

1.0 AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL DE RECURSOS HUMANOS DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE COATEPEC, VERACRUZ.

EL H. AYUNTAMIENTO DE COATEPEC VERACRUZ; A TRAVÉS DE LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS, UBICADO EN EL PRIMER PISO DEL H. AYUNTAMIENTO DE COATEPEC, VER., CON DOMICILIO EN PALACIO MUNICIPAL S/N COLONIA CENTRO, C.P. 91500, COATEPEC, VERACRUZ, ES EL RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES QUE NOS PROPORCIONE LOS CUALES SERÁN PROTEGIDOS DE ACUERDO A LO DISPUESTO POR LA LEY NÚMERO 316 DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES, EN POSESIÓN DE SUJETOS OBLIGADOS PARA EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE Y DEMÁS NORMATIVIDAD QUE RESULTE APLICABLE.

Finalidad del tratamiento de los datos personales

Realizar los trámites de contratación, nombramiento e identificación de personal; generación y cálculo de nómina; administrar los recursos humanos y movimientos de personal; cumplimiento de obligaciones de Transparencia establecidos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública; transferencia a terceros en cumplimiento a atribuciones legales; registro de asistencia electrónica; cumplir con las obligaciones patronales.

De manera adicional, se requiere su consentimiento para que los datos personales otorgados en el rubro de "Datos que puede proporcionar de manera opcional" sean utilizados para fines estadísticos sin que se haga identificable a los titulares.

De manera adicional utilizaremos su información personal para las siguientes finalidades (que no son necesarias) pero nos permiten y facilitan brindar una mejor atención:

En caso de que no desee que sus datos personales sean tratados para las finalidades adicionales, marque las casillas de las finalidades adicionales sobre las que NO otorga en su consentimiento o puede manifestarlo al correo coatepec.transparencia@gmail.com

Número de teléfono de la Unidad de Transparencia: 2284203446

- Sistematización estadística
- Sistematización con fines de investigación cualitativa.

Para lo señalado anteriormente, se solicitará por parte de la Subdirección de Recursos Humanos, los siguientes datos personales:

CATEGORIA	TIPOS DE DATOS PERSONALES
Datos identificativos	<ul style="list-style-type: none"> • Nombre completo • Edad • Genero • Sexo • Domicilio laboral • Domicilio particular • Teléfono laboral • Número de teléfono particular • Número de teléfono celular • Firma autógrafa • CURP • RFC • Clave de elector • Código QR de la credencial de elector • Lugar de nacimiento • Lugar o institución de procedencia • Fecha de nacimiento • Nacionalidad • Fotografía o imagen de grabación • Estado civil
Datos electrónicos	<ul style="list-style-type: none"> • Correo electrónico personal • Dirección IP (Protocolo de Internet) • Dirección MAC (Control de Acceso al Medio) • Firma electrónica
Datos laborales	<ul style="list-style-type: none"> • Ocupación • Puesto • Cargo • Experiencia laboral • Lugar o empresa donde labora • Nombramiento • Incidencias laborales • Capacitaciones • Constancias laborales • Extracurriculares • Referencias laborales • Referencias personales • Solicitud de empleo
Datos académicos	<ul style="list-style-type: none"> • Trayectoria curricular • Nivel de estudios

	<ul style="list-style-type: none"> • Escolaridad • Calificaciones • Constancias • Instituciones educativas • Estudios en curso • Certificado de estudios • Título (s) • Cédula (s) Profesional (s) • Diplomas • Reconocimientos
Datos salud	<ul style="list-style-type: none"> • Expediente clínico • Incapacidad médica • Justificante médico • Diagnóstico médico • Sintomatología • Enfermedades • Intervenciones quirúrgicas • Vacunas • Consumo de estupefacientes • Uso de aparatos medico • Estado de salud actual • Padecimientos pasados y presentes • Antecedentes patológicos relevantes • Antecedentes de salud • Discapacidades
Datos patrimoniales	<ul style="list-style-type: none"> • Información fiscal • Número de seguridad social • Pólizas de seguro • Número de cuentas bancarias • Ingresos • Egresos • Descuentos por orden judicial • Deudas
Datos biométricos	<ul style="list-style-type: none"> • Huella dactilar • Tipo de sangre

El nombre y cargo del área administrativa responsable del tratamiento

Nombre: Rosa Iliana Barradas Aguilar

Cargo: Subdirectora

Área: Subdirección de Recursos Humanos.

El fundamento para el tratamiento de datos personales es el artículo 72 Fracción II y XVII de la Ley Orgánica del Municipio Libre para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; así como los artículos; 14, 21 y 28 de la Ley Número 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

Las transferencias de las que puedan ser objeto, señalando la identidad de los destinatarios

Se hace de su conocimiento que, dependiendo del trámite o gestión a realizar, se llevará a cabo la transferencia de datos a:

Destinatario de los datos personales	País	Finalidad
Servicio de Administración Tributaria de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público	México	Pago de impuestos.
Instituto Mexicano del Seguro Social	México	Obligaciones patronales y pago de cuotas.
Órgano de Fiscalización Superior del Estado	México	Revisión o auditorías.
Instituto de Pensiones del Estado	México	Obligaciones patronales y pago de cuotas.
Grupo financiero Banorte, grupo financiero Banamex, banco BBVA, banco Santander y banco Azteca	México	Trámites y pago de nómina.
Autoridades Jurisdiccionales Estatales o Federales	México	Cumplimiento de mandamiento judicial, fundado y motivado.
Congreso del Estado de Veracruz	México	Autorización del Presupuesto.
Sindicato Único de Trabajadores al Servicio del Municipio de Coatepec, Veracruz.	México	Trámites, pagos y convenios.
Instituto Municipal de la Mujer	México	Informes de casos, solicitudes, atenciones, etc., en caso de violencia de género.
Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI)	México	Información sobre datos, para fines estadísticos.

La normatividad aplicable que de funcionamiento al tratamiento en términos de los principios de finalidad y licitud.

El modo de interrelacionar la información registrada.

La forma de interrelacionar la información es mediante oficio y con respaldo de la documentación, dependiendo del trámite a realizar, se llevará a cabo la transferencia de información a la Tesorería Municipal, Órgano Interno de Control, Dirección de Asuntos Jurídicos, Instituto Municipal de la Mujer y en su caso, para el cumplimiento de las obligaciones en materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública, versiones públicas, previamente autorizadas por el Comité de Transparencia a la Unidad de Transparencia.

Derechos ARCO

Usted tiene derecho a conocer qué datos personales se tienen de usted, para qué se utilizan y las condiciones del uso que les damos (Acceso). Asimismo, es su derecho solicitar la corrección de su información personal en caso de que esté desactualizada, sea inexacta o incompleta (Rectificación); que la eliminemos de nuestros registros o bases de datos cuando considere que la misma no está siendo utilizada conforme a los principios, deberes y obligaciones previstas en la ley (Cancelación); así como oponerse al uso de sus datos personales para fines específicos (Oposición). Estos derechos se conocen como derechos ARCO.

Para el ejercicio de cualquiera de los derechos arco, usted podrá presentar solicitud ante la Unidad de Transparencia, al correo coatepec.transparencia@gmail.com en el formato disponible en el portal institucional en <https://coatepecmunicipio.gob.mx/>

Este deberá contener:

El nombre del titular y su domicilio o cualquier otro medio para recibir notificaciones; los documentos que acrediten la identidad del titular, y en su caso, la personalidad e identidad de su representante; de ser posible, el área responsable que trata los datos personales; la descripción clara y precisa de los datos personales respecto de los que se busca ejercer alguno de los derechos ARCO, salvo que se trate del derecho de acceso; la descripción del derecho ARCO que se pretende ejercer, o bien, lo que solicita el titular y; cualquier otro elemento o documento que facilite la localización de los datos personales, en su caso.

En caso de solicitar la rectificación, adicionalmente deberá indicar las modificaciones a realizarse y aportar la documentación oficial necesaria que sustente su petición. En el derecho de cancelación debe expresar las causas que motivan la eliminación. Y en el derecho de oposición debe señalar los motivos que justifican se finalice el tratamiento de los datos personales y el daño o perjuicio que le causaría, o bien, si la oposición es parcial, debe indicar las finalidades específicas con las que no está de acuerdo, siempre que no sea un requisito obligatorio.

La Unidad de Transparencia responderá en el domicilio o medio que el titular de los datos personales designe en su solicitud, en un plazo de 15 días hábiles, que puede ser ampliado por 10 días hábiles más previa notificación. La respuesta indicará si la solicitud de acceso, rectificación, cancelación u oposición es procedente y, en su caso, hará efectivo dentro de los 15 días hábiles siguientes a la fecha en que comunique la respuesta.

Datos de la Unidad de Transparencia

Domicilio: Palacio Municipal S/N Colonia Centro, en la Ciudad de Coatepec, Veracruz. C.P. 91500, correo electrónico institucional: coatepec.transparencia@gmail.com

Plataforma municipal: <https://coatepecmunicipio.gob.mx/>

Número de teléfono de la Unidad de Transparencia: 2284203446